

Los productores de porcino de Castilla y León anuncian un recurso contra la norma del ibérico



Noticias

El recurso se centrará en la nominación de "Pata Negra", que es exclusiva de los "Jamones Ibéricos 100% de bellota", hecho que sólo beneficiaría a un sector muy concreto de Andalucía

La industria y los productores de Castilla y León han anunciado que **presentarán un recurso contra la norma aprobada por el Gobierno que regula el porcino ibérico y han pedido a la Junta que también la recurra.**

Esta decisión se tomó tras la reunión que mantuvo la **Mesa del Porcino Ibérico de Castilla y León** en la Consejería de Agricultura y Ganadería, en Valladolid, en la que estuvieron los representantes del sector y la viceconsejera de Desarrollo Rural, María Jesús Pascual. Fuentes de la Junta de Castilla y León indicaron que los productores y la industria ha acordado presentar su recurso y han conminado a la Junta a presentar el suyo, una vez conocido un informe favorable a su presentación.

Según ha informado el representante de Asaja Castilla y León, Jesús Ángel Martín, ganadero de porcino salmantino, la Mesa del Porcino Ibérico dio su respaldo al recurso que, por la vía del Contencioso-Administrativo, ha anunciado la Junta de Castilla y León antes de que concluyan los dos meses desde que se aprobó la norma de calidad. A su juicio, el recurso de la Junta se centrará en la nominación de "Pata Negra", que es exclusiva de los "Jamones Ibéricos 100% de bellota", hecho que sólo beneficiaría a un sector muy concreto de Andalucía.

Los industriales y ganaderos han explicado que el término "Pata Negra" puede ser una cuestión que no tenga mayor importancia en el mercado nacional, pero que resulta decisivo en las exportaciones a países europeos o asiáticos, donde el ibérico es conocido por el "pata negra".

Por otro lado, ganaderos, asociaciones, organizaciones profesionales e industriales se reunirán el próximo 27 de febrero para aprobar un recurso, también ante el Contencioso-Administrativo, para que se elimine de la norma del ibérico la edad mínima de sacrificio.

Según Manuel José González, presidente de la Asociación de Criadores de Porcino Ibérico de Castilla y León (Asacriber), "no tiene sentido establecer edad mínima, ya que los cerdos se pueden pasar de peso y luego las piezas como el jamón se encarecen y cuesta más venderlas". El 70 por ciento del porcino ibérico español se sacrifica en Castilla y León y, más concretamente, en la ciudad salmantina de Guijuelo.

En Castilla y León hay 820.000 cabezas de porcino ibérico en alrededor de 1.700 explotaciones y con 350 empresas, dedicadas a este sector que genera más de 20.000 empleos y factura 600 millones de euros anuales.

Redacción